



ACTIVIDADES A REALIZAR EN EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VILLABONA:

- 1.- Histogramas de la frecuencia y número de presos que acuden al taller (diaria, semanal y mensualmente). Se puede subdividir por actividades.
- 2.- Histogramas de la participación en las distintas actividades programadas para cada ámbito (diaria, semanal y mensualmente).
- 3.- Histograma de la ausencia o baja de presos en los distintos talleres (mensualmente). Se puede subdividir por actividades.
- 4.- Histograma sobre la conflictividad individual y grupal (mensualmente).
- 5.- Realizar comparaciones entre la asistencia a los talleres y los objetivos que dichos talleres preveían lograr. Por ejemplo: Hábitos de higiene personal y de la celda, pasillos, escaleras, etc relacionado con la asistencia al taller de higiene y salud. Rendimiento relacionado con la asistencia al taller de ámbito educativo y/o laboral.
- 6.- Estudio sobre las características de los presos:
 - a) Nivel que han alcanzado (E.G.B., B.U.P., F.P., UNIVERSIDAD, etc).
 - b) Lectura.
 - c) Escritura.
 - d) Trabajo (S, N, Paro).
- 7.- Realización de Mapas Conductuales derivados de la Observación.



CATEGORIAS O INDICADORES A OBSERVAR:

- 1.- Asistencia: La presencia de un individuo en el taller durante, al menos, una hora. Diaria, semanal y mensualmente.
- 2.- Participación: Interacción verbal y/o física entre dos o más personas, siempre y cuando esté relacionada con la actividad realizada. Serían, por ejemplo, conversaciones, exposiciones de puntos de vista, preguntas, respuestas, discusiones, realización de manualidades. Se medirá la frecuencia de dichas participaciones. Diaria, semanal y mensualmente.
- 3.- Cumplimiento: Se puede definir como conductas de obediencia, es decir, puesta en marcha de las instrucciones o reglas para realizar una determinada actividad. Sería lo contrario a conductas perturbadoras.
- 4.- Conductas perturbadoras: Interrupciones voluntarias no relacionadas con la actividad llevada a cabo. Pueden ser verbales (críticas negativas y/o



SITUACIONES EN LAS QUE SE REALIZA LA OBSERVACION:

- 1.- Escaleras y pasillos.
- 2.- Patio.
- 3.- Aulas.

ANALISIS FUNCIONAL DE LA CONDUCTA:

- 1.- Fichas elaboradas para problemas o conductas concretas.

¿QUE EVALUAR EN LA CARCEL?:

- 1.- Relaciones interpersonales: presos y personal.
- 2.- Centro como institución: Necesidades, servicios, ofertas, funcionamiento, organización, etc.
- 3.- Ambito o entorno penitenciario (sin separarlo del individuo):
 - a) Definición y descripción.
 - b) Estimación de necesidades o demandas de los presos (económicas, calidad y cantidad de espacio, cursos, etc).
 - c) Apoyo.
 - d) Variables:
 - * De los individuos (demográficas: procedencia; sexo; edad; lugar de nacimiento; tipo de delito cometido;...).
 - * De la institución (físico arquitectónicas y de emplazamiento: estructura, mobiliario; organizativas y de funcionamiento: horario, normas, disponibilidad, funciones del personal;...).
 - * Del programa (asistencia; participación; rendimiento; motivación;...).

Estas variables pueden ser dependientes, independientes y extrañas (intermedias, orgánicas y/o



moduladoras como por ejemplo sexo, ambiente físico, edad,...).

INSTRUMENTOS A UTILIZAR EN LA EVALUACION:

- 1.- Observación sistemática en situaciones naturales.
- 2.- Autoobservación (autoregistros).
- 3.- Escala de Moss para Centros Penitenciarios y otras sin determinar.
- 4.- Entrevistas semidirigidas: individuales y colectivas (con presos y personal).
- 5.- Informes.

NIVELES DE CONTROL EN LA EVALUACION:

- 1.- Control externo: Observación y registro llevado a cabo por el personal encargado de aplicar el programa.
- 2.- Control intermedio: Colaboración de los presos y personal penitenciario.
- 3.- Control interno o autocontrol: Llevado a cabo por los propios presos (autoobservación y autoregistros).

DISEÑO A UTILIZAR: